

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2015-764
SALTA, 16 de junio de 2015
Expediente N° 10.930/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción profesional a la asignatura Biología Molecular de la Dra. Paula Gabriela Ragone, y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno del docente de la cátedra, Dr. Rubén Cimino, quien se desempeñará como Director del presente trabajo de adscripción.

Que - asimismo - a fs. 20, la Dirección de la Escuela de Biología propone la Comisión Asesora que intervendrá en la adscripción de referencia.

Que a fs. 23 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja constituir la Comisión propuesta.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

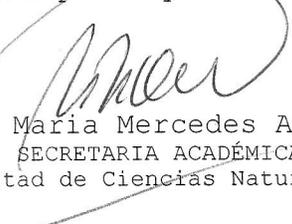
R E S U E L V E:

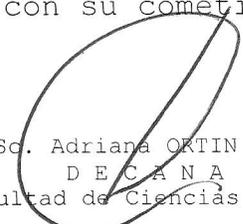
ARTICULO 1°.- Dejar debidamente conformada la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará a la **Dra. Paula Gabriela RAGONE** respecto al Plan de Trabajo obrante a fs. 01-10 para que en base a los resultados de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura Biología Molecular de la Escuela de Biología (R-CDNAT-2010-0280, Art. 3), con los siguientes docentes:

Titulares: Dr. Rubén CIMINO
Dr. Julio NASSER
Dra. Adriana ÁLVAREZ

Suplentes: Dr. Rubén CARDOZO
Ing. Ada CAZÓN

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Biología Molecular, Escuela de Biología, Interesada, Comisión Asesora y **GIRENSE** las presentes actuaciones a la citada Comisión para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.-
sovg.


Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales